

Expediente: **511/22**

Carátula: **SALAZAR, CARLOS HUMBERTO C/ ROJAS, SOLEDAD MARGARITA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **20/11/2024 - 04:48**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ROJAS, SOLEDAD MARGARITA-DEMANDADO

23359142439 - SALAZAR, CARLOS HUMBERTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 511/22



H20461488666

JUICIO: SALAZAR, CARLOS HUMBERTO c/ ROJAS, SOLEDAD MARGARITA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 511/22. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCION, 19 de noviembre de 2024.

I) Téngase presente lo manifestado por el letrado Apoderado del Actor y procédase por Secretaría a reservar la presentación efectuada en fecha 31/10/2024 por el Juzgado de Paz de Santa Cruz.

II) Librese oficio al Juzgado de Paz de Santa Cruz a los fines que remita la cédula de notificación librada en fecha 28/10/2024, dirigida a la demandada en autos Rojas Soledad Margarita y/o informe el tramite dado a la mencionada diligencia. Se deberá adjuntar copia digital de la Cédula mencionada.JPV.

Actuación firmada en fecha 19/11/2024

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.